

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA VITEMCOECUADOR S. A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los TRECE (13) días del mes de Marzo del dos mil dieciocho (2018), en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle De Los Cerezos N60-78 y Av. Juan Molineros, siendo las 10:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas **de LA COMPAÑÍA VITEMCOECUADOR S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
VITRO COLOMBIA S.A.S	1.999,96	1.999,96	1.999,96
EDGAR PASTRANA RODRIGUEZ	0,04	0,04	0,04
TOTAL	2.000,00	2.000,00	2.000

Se deja expresa constancia que el accionista VITRO COLOMBIA S.A.S., se encuentra debidamente representado por su Apoderado Especial, el señor RAÚL RODRIGO RIQUELME CARDENAS.

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión la señorita CYNTHIA MOREIRA y actúa como Secretario Ad-hoc, el señor RAÚL RIQUELME CÁRDENAS.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría de la compañía Deloitte & Touch del ejercicio fiscal 2017.
- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2017.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la compañía.
- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría de la compañía Deloitte & Touch del ejercicio fiscal 2017.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2017.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Los resultados de la compañía han sido los siguientes:

Total activo	1.320.290,33
Total Pasivo	(746.555,77)
Total Patrimonio (a+b-c+d)	(573.734,56)
(a)Capital	(2.000,00)
(b)Reserva legal	(37.065,97)

(c)Utilidades No Distribuidas Ejercicios Anteriores	(372.593,47)
(d)UTILIDAD Ejercicio 2017	(162.075,12)

La Junta resuelve que el destino de las utilidades, serán acumuladas.

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2017, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

La Junta además conoce las utilidades de la compañía correspondientes al período 2017.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2017.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2017, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

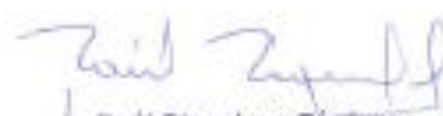
- Informe de Comisario.
- Informe de Auditoría.
- Informe del Gerente General.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 12:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Cynthia Moreira Guerrero
PRESIDENTE



Raúl Riquelme Cárdenas
SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTAS



EDGAR PASTRANA RODRIGUEZ
Pasp. No.: G16462451



RAÚL RIQUELME CÁRDENAS, en calidad de Apoderado Especial de la
Compañía **VITRO COLOMBIA S.A.S.**